

Máster Universitario en Práctica Jurídica Especialidad Derecho Internacional de los Negocios



Principios de Fiscalidad Internacional

Profesor: D. Miguel Iglesias San Martín

2021/2022

- **Asignatura:** Principios de Fiscalidad Internacional.
- **Créditos ECTS:** 1.
- **Semestre:** 2º.
- **Profesor:** D. Miguel Iglesias San Martín.
- **Idioma:** Español
- **Tipo de asignatura:** Optativa
- **Curso académico:** 2021 - 2022
- **Horario de tutorías:** se programarán previa petición de hora al profesor.

1. REQUISITOS PREVIOS

Ninguno.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Identificación y estudio de los principios de fiscalidad internacional comunes a todos los países relevantes, principios de sujeción e interacción y solapamiento de ordenamientos tributarios, con especial foco en sus efectos extraterritoriales.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CE95.- El alumno debe conocer los principios fundamentales del Derecho Internacional Tributario y sus fuentes, con especial atención a los convenios para evitar la doble imposición internacional, su naturaleza, estructura y contenidos. Tratamiento de los paraísos fiscales.

CE96.- El alumno debe conocer las causas de la doble imposición internacional, sus requisitos, sus consecuencias, así como los métodos que se pueden aplicar para evitarla.

CE97.- El alumno debe conocer el Impuesto sobre la Renta de los No Residentes, la tributación de las diferentes partidas de renta y las especificidades propias de esta normativa, así como el concepto, los elementos y los efectos de la Transparencia Fiscal Internacional.

CE98. El alumno debe saber analizar y aplicar la regulación de los Precios de Transferencia.

CE99.- El alumno debe conocer los cauces a través de los cuales se posibilita la colaboración entre Administraciones Tributarias de diferentes países, así como el contenido de dicha colaboración.

CE100.- El alumno debe conocer la problemática jurídica internacional y alternativas de respuesta a las operaciones relativas a los principales sectores regulados, identificando esto últimos y estudiando su tratamiento jurídico en materia de contratación internacional.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

Principios de Fiscalidad Internacional		
Actividades formativas:		
Modalidad presencial:		
Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad
AF1: Docencia	12,5	50%
AF2: Trabajo personal y en equipo	6,25	25%
AF6: Estudio y discusión de casos	6,25	25%
	25	

Docencia

Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos.



Trabajo personal y en equipo

Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura.

Estudio y discusión de casos

El profesor centra las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica del caso. Basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje, el alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el estudio y discusión de casos se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El estudio y discusión de casos requiere una disciplina en la preparación

– tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

Convocatoria Ordinaria

-Participación:	10%.
-Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura:	30%.
-Prueba objetiva final:	60%.

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

Convocatoria Extraordinaria

La prueba objetiva final extraordinaria se valorará en un 70 %. Las calificaciones obtenidas por prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria valdrán el 30 %.

Advertencia sobre plagio:

El Centro de Estudios Garrigues no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito. En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

Sistema de calificación:

Aprobado

1. Conocimientos: Capacidad de comprensión y retención básica de las instituciones estudiadas y los problemas planteados en la asignatura.
2. Habilidades. Gestión de fuentes del conocimiento: acceso y selección de las fuentes del conocimiento. Capacidad analizar problemas y fundamentar soluciones con el conocimiento básico. Capacidad de comunicar formalmente conceptos y argumentos, en forma oral y escrita. Capacidad para analizar la evolución y los resultados de la actividad realizada.



3. Actitudes. Capacidad de trabajar de forma activa (seguimiento del plan de trabajo, foros, tutorías, reuniones, etc.), autónoma (trabajo independiente), colaborativo (participación en los grupos de trabajo) y responsable (compromiso en los horarios, entregas de ensayos, ponencias).

Notable

1. Análisis conceptual. Capacidad para comprender la naturaleza, definir, caracterizar e interpretar los conocimientos relevantes y establecer su fundamento en las fuentes científicas. Capacidad para ordenar y contextualizar sistemática y coherentemente grupos de conceptos.

2. Análisis de problemas. Capacidad para formular problemas, aplicar conceptos y teorías y elaborar argumentos de resolución de problemas.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de expresar ideas, conceptos y argumentos con alta determinación y reducida ambigüedad.

Sobresaliente

1. Análisis conceptual. Capacidad para desarrollar las instituciones estudiadas en profundidad.

2. Análisis de problemas. Capacidad para elaborar argumentos complejos en estructura y contenido.

3. Habilidades de comunicación. Capacidad de formulación y debate y defensa de ideas y razonamientos complejos en audiencias especializadas.

6. BIBLIOGRAFÍA

BAS SORIA, J., “Supuestos prácticos de tributación de las operaciones internacionales”, en CEF Gestión: Revista de actualización empresarial, núm. 255, 2019.

CORRAL GUADAÑO, I. *Manual de Fiscalidad Internacional*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2016.

MASBERNAT, P., (Dir.), *Tributación internacional. Fiscalidad en las inversiones transfronterizas*, Aranzadi, Cizur Menor, 2019.

RUBIO GUERRERO, J.J., *Manual de Fiscalidad Internacional*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2016.

SERRANO ANTÓN, F., “Fiscalidad Internacional”, en Centro de Estudios Financieros, capítulo 34, Madrid, 2019.

TORIBIO BERNÁRDEZ, L.; CUBERO TRUYO, A., *Manual básico de fiscalidad internacional*, Aranzadi, Cizur Menor, 2018.

7. BREVE CURRÍCULUM DEL PROFESOR

D. Miguel Iglesias San Martín

Abogado en ejercicio. Director de la Asesoría Fiscal para Latinoamérica de Telefónica. Durante sus primeros años en Telefónica se encargó de los temas fiscales corporativos de las diferentes unidades del holding (finanzas, recursos humanos, M&A, etc.), del Grupo Atento (negocio de call center) y de TIWS (cable global de telecomunicaciones en Latam). Ha participado activamente en la constitución de empresas en todo el mundo (Países Bajos, Estados Unidos, España, países de Latinoamérica). Desde septiembre de 2008 y hasta enero de 2012, ha sido responsable de la región EMEA y de proyectos especiales además de la planificación fiscal de Atento y TIWS. En estos años los objetivos más importantes y relevantes han sido: Adquisición de O2, creación de una nueva empresa de compras, nuevas empresas de roaming global y TI, incorporación de nuevas entidades financieras, ampliación de la huella de TIWS en 23 países europeos, estructuración de un grupo de seguros, formar parte de muchos equipos internacionales que trabajan juntos en proyectos y operaciones de fusiones y adquisiciones y constituir y ser miembro del consejo de administración de una empresa financiera del Grupo Telefónica en Irlanda. Desde enero de 2012 es

Director Fiscal de Telefónica Internacioal, S.A., el holding que gestiona y se encarga de los negocios de Telefónica en 14 países de América. Asimismo, desde 2013 es miembro del consejo de administración de empresas participadas en la región. Especialidades: Planificación fiscal internacional, fusiones y adquisiciones, emisión internacional de deuda, diseño y puesta en marcha de unidades centrales globales (compras, sistemas, servicios internacionales, sociedades financieras, etc.), esquemas de seguros y reaseguros, informe fiscal de filiales (tax expense y tax cash out).

8. LOCALIZACIÓN DEL PROFESOR

Contactar con el profesor/es a través de la Intranet del Centro de Estudios.

Centro de Estudios Garrigues. Av. de Fernando Alonso, 828108 Alcobendas, Madrid.

- D. Miguel Iglesia San Martín -miguel.iglesias@ext.centrogarrigues.com.

9. CONTENIDO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción.
2. La fiscalidad internacional y sus efectos en el tráfico mercantil internacional.
3. Tributación Internacional. Conceptos básicos I.
4. Tributación Internacional. Conceptos básicos II.